

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN TIPO 2B

Por el presente se certifica, sobre la base de la documentación presentada y declarada por el gestionante, **HYPERTHERM INC**, que el equipo detallado a continuación cumple con los requerimientos técnicos establecidos para su funcionamiento en estaciones radioeléctricas en el territorio nacional en el ámbito del **Servicio Fijo Terrestre**.

Equipo: Transceptor base/fijo/móvil de datos - Plasma Cutter

Marca: HYPERTHERM Modelo: XPR 170 - Con módulo GS2011MIE

Bandas de frecuencias: 2,4 GHz

Potencia máxima de RF: 50.11mW

Establécese que la presente homologación:

- *tiene validez por el plazo de 15 (quince) años, no conlleva autorización de tipo alguno para la instalación y operación de los equipos y no asegura la calidad del modelo presentado;*
- *podrá ser revocada, entre otras, en alguna de las siguientes situaciones: a) si se efectúan modificaciones a los equipos que impacten en los parámetros de operación; b) si en la práctica no se cumplan con los parámetros de funcionamiento declarados; c) si se modifican las condiciones técnico administrativas aplicables.*

Montevideo, 14 de mayo de 2018

Gilberto Silva

Especialista I Especializado D11
Responsable Homologaciones



Héctor Budé

Jefe Departamento Administración del Espectro



VU20180514-005023